ICETEX
Invertimos en el talento de los colombianos

# COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2013-0602

COD- 2020026

ICETEX
AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2013241004-E
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Tipo Doc: OFICIO
Fecha: 2013/12/20 9:57 AM

**Bogotá D.C.**

**Señora**
**ELVIRA CARLOTA PRIETO DE MENDOZA**
Representante Legal
**COMPUFÁCIL S.A.S.**
**NIT. 800.147.578-9**
Avenida Calle 80 Kilómetro 1.5 Vía Siberia
**Cota - Cundinamarca**

**ASUNTO: Comunicación de Aceptación Oferta**

Respetada Señora:

En virtud a lo establecido en el artículo 40 del Manual de Contratación del ICETEX para procesos de contratación de mínima cuantía, adoptado mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 030 del 17 de septiembre de 2013, y de acuerdo a la delegación contenida en el numeral 12 del artículo 1º de la Resolución No. 1071 del 26 de noviembre de 2013, se procede a la aceptación de la oferta presentada por la empresa que usted representa el 19 de diciembre de 2013, de acuerdo con la siguiente información:

**OBJETO:** Adquirir un escáner por puerto de red que permita la digitalización de los documentos del área, según las características técnicas establecidas por el ICETEX.

**PLAZO:** Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2013, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en esta Comunicación.

**VALOR: DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($2.189.086,oo)** incluido el valor del **IVA.**

**FORMA DE PAGO:** El ICETEX pagará el valor de esta contratación, una vez se reciba a satisfacción el escáner instalado y en perfecto estado de funcionamiento. Para el pago el CONTRATISTA deberá presentar previamente la factura o cuenta de cobro, el certificado de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, y constancia del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, Aseguradora de Riesgos Laborales, así como de los demás aportes parafiscales a que haya lugar (ICBF, SENA y Cajas de Compensación), de conformidad con lo señalado en el literal c. del artículo 46 del Acuerdo junta Directiva del ICETEX N° 030 del 17 de septiembre de 2013 y la normatividad vigente. El pago se hará mediante transferencia electrónica a la Cuenta que el contratista indique por escrito al ICETEX.

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**: Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP EF–2013–377 del 18 de diciembre de 2013, rubro: G311002004002001 Concepto: Equipos y Máquinas para Oficina, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto del ICETEX.

ICETEX
PRESUPUESTO
REGISTRADO

**ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES:** HP ScanJet N6350 Networked 15 ppm Escaner Resolución de escaneo: Óptica: Hasta 2400 dpi; Hardware: Hasta 600 x 600 dpi en el alimentador automático de documentos (ADF), 2400 x 2400 dpi en la mesa; Resolución de escaneo optimizada: Hasta 19,200 dpi; 48 bits, 65536 niveles de escala de grises, Velocidad de escaneo (ADF): Hasta 15 ppm/6 ipm (usando el software HP Scanning) Adaptador para materiales transparentes: Adaptador para materiales transparentes (TMA) incorporado incluido; cuatro diapositivas de 35 mm o tres cuadros de negativos de 35 mm. Tipos de medio para escaneo: Papel (común, inyección de tinta, fotográfico), sobres, tarjetas (índice, felicitaciones), objetos en 3-D, Tamaño máximo de escaneo: 8.5 x 11 (mesa), 8.5 x 14 pulg. (ADF) Rango de ampliación: De 12 a 2400% en incrementos de 1% Conectividad: Ethernet; USB 2.01 de alta velocidad. Ciclo de trabajo: 500 páginas por día, Características: ADF de 50 páginas (con escaneo a doble cara), 5 botones en el panel frontal, botones de navegación. Garantía un (1) año.

**CONDICIONES DE ENTREGA:** El bien objeto de la presente contratación, así como los servicios de instalación, configuración y garantía por un año por parte del CONTRATISTA deben suministrarse en el sitio que establezca la Dirección de Tecnología en el edificio del ICETEX, ubicado en la Carreara 3 No. 18–32 de la ciudad de Bogotá.

**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL:** La verificación del cumplimiento de la entrega del bien en las condiciones contratadas, estará a cargo de la Dirección de Tecnología del ICETEX.

**PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL VÍNCULO CONTRACTUAL:** A partir de la fecha de esta Comunicación de Aceptación, se entiende perfeccionado el vínculo contractual. Para su ejecución requiere del Registro Presupuestal por parte del ICETEX. No se reconocerá suma alguna si su ejecución se inicia sin el cumplimiento de los citados requisitos.

La presente comunicación de aceptación de oferta, se publicará en la página web de la Entidad.

Cordialmente,

***CAMPO ELÍAS VACA PERILLA***
Jefe Oficina Asesora Jurídica encargado
de las funciones de Secretaria General
ICETEX

ICETEX REGISTRO PRESUPUESTAL
CDP EF-2013-377 RP 119816-18123
Rubro: EQUIPOS Y MAQUINAS PARA OFICINA
Código: 6311002004002001
Fecha: 20-XI-13 Registrado por

Proyectó: Fernando González Vásquez – Coordinador Grupo de Recursos Físicos– Secretaría General



ICETEX PRESUPUESTO
'13DE20 12:13 105015